

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NOVES

##### **MODIFICACION DE LAS RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley de Bases de Régimen Local se hace público el acuerdo del pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2010, por el que se aprueba la modificación de las retribuciones de los miembros de la Corporación según las recomendaciones de la FEMP en relación con el Real Decreto-Ley 8 de 2010, de 20 de mayo.

Se acuerda una reducción del 6 por 100 sobre las retribuciones a percibir desde el 1 de junio de 2010 por el Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Novés que tiene dedicación exclusiva quedando del siguiente modo:

Desde 1 de junio de 2010 y hasta 31 de diciembre de 2010 y paga extraordinaria de diciembre: 2.621,03 euros brutos mensuales.

Desde 1 de enero de 2011: Retribuciones brutas anuales de 36.694,42 euros a percibir en 14 mensualidades.

Novés 13 de julio de 2010.-La Secretaria, Beatriz Parra Hernández.

N.º I.- 7920